

ACUERDO DE 26 DE MARZO DE 2021, DE LA COMISION DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE ARQUITECTO TECNICO PARA LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA, POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS NOTAS PROVISIONALES DE LA PRUEBA PROFESIONAL Y A LA BAREMACION DE MERITOS.

La resolución de 14 de octubre de 2020, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, anuncia convocatoria pública para cubrir 1 plaza de Arquitecto Técnico para la Gerencia Provincial de Sevilla.

El apartado 6 de dicha resolución nombra la Comisión de Evaluación cuya función es la de evaluar a los aspirantes que se presenten. Asimismo, en el apartado 5 se especifica la prueba profesional a realizar en la que consta una prueba tipo test.

Realizadas las pruebas el pasado día 12 de marzo de 2021, esta Comisión de Evaluación,

ACUERDA

1. Publicar el documento Anexo al presente Acuerdo, con las notas provisionales de la prueba profesional y la baremación de méritos.
2. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación provisional, para formular alegaciones a la misma. Las alegaciones se presentaran mediante correo electrónico a la siguiente dirección: alegaciones.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Camas, a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL LARA JIMENEZ	26/03/2021 14:43:38	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e36G823VABGPKPYSR2EXV4WQLE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

